

**Exposición de motivos por los que aspiro a ser nombrado:
Comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales.**

"Un buen gobierno implica dos cosas:
primero, fidelidad al objetivo del gobierno,
que es la felicidad del pueblo; segundo,
conocimiento de los mejores medios
para alcanzar el objetivo."
James Madison,
The Federalist Papers, No. 62

Hace alrededor de tres décadas que el término transparencia comenzó a cobrar carta de naturalidad en el lenguaje académico, en las leyes pero, sobre todo y de manera muy relevante, en el discurso democrático contemporáneo. La transparencia fue ganando terreno hasta convertirse en leyes e instituciones, con la feliz característica de ser: organismos constitucionales autónomos, es decir, con protección jurídica y financiera del Estado Mexicano pero con independencia en sus decisiones respecto de los Gobiernos. Venturosamente la protección de los datos personales y la estadística pública se han incorporado al ámbito de acción del INAI.

La transparencia, hoy en día, ha dejado de ser aspiración para convertirse en expectativa creciente. Concepto en construcción cuyo contenido y alcance son directamente proporcionales al interés y a la participación social para darle concreción.

Es importante dejar muy claro que la transparencia es un instrumento de la rendición de cuentas, es necesaria... pero no es suficiente. La rendición de cuentas pasa no solamente por la exhibición pública del gasto gubernamental y el destino del mismo sino, fundamentalmente por: cerrar o reducir al mínimo la brecha entre las metas gubernamentales propuestas y los compromisos cumplidos.

En otras palabras, la transparencia es un factor crucial de la gobernanza, el buen desempeño técnico-administrativo de la administración pública, y un catalizador para el eficaz desarrollo político, la gobernabilidad.

La transparencia, como cualquier otra idea social, requiere de reiterado análisis y abundante práctica para enraizar en el imaginario popular e imbricarse en la conducta de las instituciones.

Un agente socializador de crucial importancia para todo avance en el desarrollo político de las sociedades es, sin que haya argumento válido contrario, el sistema educativo.

La transparencia requiere afirmar su carta de naturalización e incidir en la observancia de la misma por todas aquellas entidades e individuos que manejan recursos públicos y no sólo en la esfera gubernamental. Para lograrlo las instancias ciudadanas como contralorías sociales y los observatorios, al igual que los organismos autónomos responsables de garantizarla son espacios naturales y prioritarios para concretar la vigencia y concreción de la participación ciudadana activa en el escrutinio de las acciones que derivan de las decisiones públicas.

Es fundamental la comprensión de que la transparencia requiere conocimientos jurídicos pero no es un asunto exclusivo para profesionales del derecho. Es, antes que todo, un asunto público de solidez académica en cualquiera de sus vertientes y de compromiso con la democracia por parte de quienes dedicamos nuestro quehacer profesional a este fundamental asunto público.

Los actuales son tiempos complicados para las democracias contemporáneas y la ciudadanía que las integra, particularmente para la mexicana.

El desencanto y la desafección por la democracia y el quehacer gubernamental son evidentes, palpables diría yo, entre la ciudadanía.

Poco a poco se ha minado la confianza en el gradualismo, en la corresponsabilidad ciudadana y gubernamental para superar entuertos y acceder a escenarios racionalmente promisorios.

Es por lo anterior que quiero, estoy consciente de que puedo y deseo seguir siendo parte de la vida y el desarrollo democrático de México como integrante del Consejo General del INAI.

Tengo por convicción que la transparencia implica apertura, una apertura que va más allá de hacer públicos los presupuesto y su destino, una práctica pública que pasa y debe profundizarse en términos de exposición de los procesos para la toma de las decisiones públicas entendiendo, entre otros aspectos el diseño de estos procesos y la exposición de las razones que los actores responsables esgrimen para fundamentar las decisiones así como de la necesidad de atender la opinión y la crítica ciudadana.

La opacidad es uno de los vestuarios favoritos de la discrecionalidad y práctica común en el cultivo de la impunidad. Transparencia, rendición de cuentas y sometimiento de estas al juicio ciudadano informado es indispensable para una democracia sana y para una convivencia social armónica.

Pretendo ser, como hasta hoy un ciudadano activo, respetuoso y defensor de la ley. Ser coautor de un Instituto Nacional de Acceso a la Información cada vez más sólido. Que comparta sus conocimientos y logros en todo México y allende nuestras fronteras. Un órgano constitucional autónomo sensible y detonador del intercambio de ideas y experiencias con los órganos garantes de los estados, conciente que la suma de los esfuerzos locales multiplica los resultados nacionales, en suma un INAI federalista por convicción y por actuación.

Conciente, respetuoso y propiciador en todo momento de la igualdad entre mujeres y hombres, de las voces de los grupos mayoritarios, pequeños y vulnerables de México, atento a la diversidad y promotor del crecimiento de las libertades y la práctica de la democracia. Vigilante interesado en la protección de los datos personales de los mexicanos y por ende de impedir el abuso de su manejo con fines comerciales y políticos así como de prácticas discriminatorias.

He sido alumno, profesor y autoridad educativa; ciudadano, elector y autoridad electoral en los ámbitos administrativo y jurisdiccional, en los ordenes local y federal; espectador, autor y promotor de la cultura política democrática y la profundización de los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Pongo a su consideración estas experiencia y convicciones para alcanzar el nombramiento de comisionado del INAI.

Someto pues a esta Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión la presente exposición de motivos enfatizando que mi ánimo es federalista y mi convicción la de que toda mujer y hombre, que por nacimiento o decisión personalísima son mexicanos, tienen el derecho a recibir la información y a escudriñar para comprender y juzgar en el ejercicio de su libertad de expresión y derechos políticos de participación el ser y el quehacer de la vida pública e incidir en su sentido y en su destino.

José Ramírez Salcedo.

████████████████████